



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000967-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a tipo de contratos que se han realizado en relación con los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000967, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a tipo de contratos que se han realizado en relación con los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

En la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades celebrada el 2 de octubre de 2012, se aprobó la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un seguimiento estadístico de las causas por las que causan baja los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Cuando la causa sea por motivo de acceder al mercado laboral, el seguimiento incluirá de forma específica: Actividad económica a la que se incorporó, tipo de contrato y duración de este y la categoría profesional del empleo al que accede, a través de las estadísticas del Servicio Público de Empleo de Castilla y León".

Referidos al primer semestre de 2013,



PREGUNTA

• **¿Cuáles son los tipos de contrato que se han realizado a los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía, dando lugar a su baja en la misma?**

• **¿Cuál es la duración media de los contratos que se realizan a los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía, que dio lugar a su baja en la misma?**

• **¿Cuáles son las categorías profesionales por las que se contrata a los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero